FIRMADO POR
Fernando Díaz Cano
Presidente OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Alejandro Gómez Vendrell
Vocal-Secretario OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Vicente Alós Correcher
Vocal OTS
04/10/2022

Recuerde introducir el presente documento en sobre de color blanco

FICHA EXAMEN

SELECCIÓN DE PERSONAL FIJO DE PEÓN/A DE RSU (14-2022)

PRUEBA TEÓRICA TIPO TEST (FASE OPOSICIÓN).

NOMBRE	
APELLIDOS	
DNI	
FIRMA (doy por enterado)	

Mislata, a 4 de octubre de 2022.

INSTRUCCIONES

1. **Las estipuladas en la Base de la Convocatoria publicada.**
2. **El examinado deberá acreditarse documentalmente antes del inicio de la prueba.**
3. **Se le hará entrega de bolígrafo (color azul), homogéneo, que empleará durante la realización del ejercicio.**
4. **Se le hará entrega de mascarilla para la realización de la prueba.**
5. **No se permitirá la visualización, el uso y manejo de dispositivos móviles/electrónicos durante la realización de la prueba.**
6. **Deberá cumplimentarse la "FICHA EXAMEN", que será introducido por el candidato en sobre indicado al respecto (SOBRE BLANCO).**
7. **El documento donde deben trasladarse las respuestas del examen será el documento denominado "HOJA DE RESPUESTAS", ÚNICO DOCUMENTO QUE SERÁ VALORADO POR EL OTS. QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO QUE EN DICHO DOCUMENTO SE HAGA SEÑAL ALGUNA/INTRODUCCIÓN DE TEXTO SALVO AQUEL IMPRENSCINDIBLE PARA SEÑALAR LA OPCIÓN DE RESPUESTA ELEGIDA, PUES DEBE GARANTIZARSE EL ANONIMATO DEL EXAMINADO.**
8. **Para el caso que el examinado, durante la realización del examen, precise de otra plantilla de "HOJA DE RESPUESTAS", le será entregada por el OTS, destruyéndose la hoja inicial antes de la finalización del examen.**
9. **Bajo ningún concepto será valorado aquel examinado que introduzca los documentos: "FICHA EXAMEN" y "HOJA DE RESPUESTAS" en sobre erróneo.**

FIRMADO POR
Fernando Díaz Cano
Presidente OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Alejandro Gómez Vendrell
Vocal-Secretario OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Vicente Alós Correcher
Vocal OTS
04/10/2022

Recuerde introducir el presente documento en sobre de color blanco

VALORACIÓN DEL EXAMEN

El ejercicio, consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 30 preguntas (más 5 de reserva), sobre la totalidad del temario recogido en el anexo I de las Bases de la Convocatoria).

El tiempo de realización del examen será de 45 minutos, cada pregunta constará de cuatro respuestas alternativas de las que solo una de ellas será la correcta. No se permitirá legislación ni material de consulta.

La puntuación máxima a obtener en la fase de oposición será de 30 puntos, que se distribuirán de la siguiente manera:

La calificación del ejercicio será de 0 a 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para continuar a la prueba práctica.

El nivel de conocimientos mínimos exigidos para alcanzar los 15 puntos en el ejercicio será contestar el 50 % de respuestas correctas netas. Las contestaciones erróneas se valorarán negativamente con una penalización equivalente a un tercio del valor de cada contestación correcta y las contestaciones en blanco ni puntúan ni penalizan. La fórmula de corrección será:

Puntuación = número de aciertos – (número de errores/3)

Las preguntas de reserva solamente serán tenidas en cuenta en la valoración del examen, por el orden establecido, para el caso que alguna/s pregunta/s sea anulada por causa motivada por el OTS.

FIRMADO POR
Fernando Díaz Cano
Presidente OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Alejandro Gómez Vendrell
Vocal-Secretario OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Vicente Alós Correcher
Vocal OTS
04/10/2022

Recuerde introducir el presente documento en sobre de color blanco

INSTRUCCIONES PARA MARCAR LAS RESPUESTAS

- **Para seleccionar una opción**, marque con una X sobre el recuadro correspondiente.

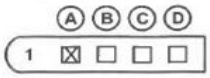

LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA **A**

- **Para anular una opción**, rellene completamente el recuadro marcado con una X y marque con una X la nueva opción.

LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA **C**
(La opción A está anulada)

- **Para recuperar una opción anulada**, redondee con una circunferencia ◯ el recuadro rellenado.

LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA **A**
(La opción C está anulada)

- **Para anular una opción recuperada**, rellene completamente con un círculo ● la opción anulada y marque con una X la nueva opción.

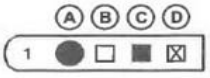

LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA **D**
(Las opciones A y C están anuladas)

ATENCIÓN

Únicamente se considerarán válidas las respuestas cuyas marcas estén realizadas de acuerdo con estas instrucciones. Además, usted deberá ajustarse a las que se impartan específicamente para el ejercicio.

FIRMADO POR
Fernando Díaz Cano
Presidente OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Alejandro Gómez Vendrell
Vocal-Secretario OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Vicente Alós Correcher
Vocal OTS
04/10/2022

Recuerde introducir el presente documento en sobre de color blanco

PREGUNTAS EXAMEN

Tema 1: Callejero y edificios públicos de Mislata

1. ¿Cuál de las siguientes calles se ubica más al norte de Mislata?

   a) Miguel Adlert i Noguerol.
   b) José Pomer.
   c) Cardenal Benlloch.
   d) Juan de Austria.

2. Mislata cuenta con dos vías principales que la recorren del este a oeste. Estas vías son:
   a) Calle San Antonio y Avenida Gregorio Gea.
   b) Calle San Antonio y Avenida del Cid.
   c) Avenida del Sur y Avenida Gregorio Gea.
   d) Calle Valencia y Camino Viejo de Xirivella.

3. Señale la opción correcta que relaciona un centro público y su ubicación.

   a) Ayuntamiento de Mislata- Plaza Mayor.
   b) Pabellón El Quint – Calle San Pedro.
   c) Centro Socio Cultural La Fábrica – Calle Felipe Bellver.
   d) Complejo Deportivo La Canaleta – Calle Hospital.

4. Señale la opción incorrecta que indica tres plazas de Mislata.

   a) Plaza del Ayuntamiento, Plaza Mayor y Plaza de España.
   b) Plaza Mayor, Plaza de la Constitución y Plaza de España.
   c) Plaza de España, Plaza del País Valenciano y Plaza Mayor.
   d) Plaza de la Constitución, Plaza Músico Ibars y Plaza Mayor.

5. ¿Dónde se encuentra el Centro Cívico y Social?

   a) No existe.
   b) Calle Alaquàs.
   c) Avda. la Paz.
   d) Calle Francisco Sastre.

FIRMADO POR
Fernando Díaz Cano
Presidente OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Alejandro Gómez Vendrell
Vocal-Secretario OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Vicente Alós Correcher
Vocal OTS
04/10/2022

Recuerde introducir el presente documento en sobre de color blanco

Tema 2: Plan de empresa de Neteja, Manteniment i Servicis de Mislata S.A. del 2022

6. De los siguientes servicios que se prestan en el municipio de Mislata, indique cuál de ellos no es prestado por NEMASA:

   a) Gestión del Parque Infantil de Tráfico.
   b) Gestión del servicio de limpieza de parques caninos.
   c) Servicio de notificaciones
   d) Servicio de puntos de recarga vehículos eléctricos.

7. La inspección con carácter funcional que se lleva a cabo en el mantenimiento de los juegos infantiles debe hacerse con carácter:

   a) Semanal.
   b) Quincenal.
   c) Mensual.
   d) Trimestral.

8. Indique la respuesta correcta: El personal asignado al servicio de obran menores son:

   a) 1 jefe de obra, 3 oficiales de primera y 3,75 oficiales de segunda.
   b) 1 jefe de obra, 4 oficiales de primera y 3,75 oficiales de segunda.
   c) 1 jefe de obra, 4 oficiales de primera y 3 oficiales de segunda.
   d) 2 jefes de obra, 4 oficiales de primera y 2 oficiales de segunda.

9. Indique en cuál de los siguientes centros municipales NEMASA no presta el servicio de mantenimiento:

   a) Cementerio municipal.
   b) Ayuntamiento.
   c) Complejo deportivo “La Canaleta”.
   d) Pabellón deportivo “El Quint”.

10. NEMASA se encarga de las gestión y explotación de 4 aparcamientos, y ofrece plazas de garaje en régimen de:

    a) Alquiler.
    b) Alquiler y rotación.
    c) Alquiler y concesión.
    d) Alquiler, concesión y venta.

FIRMADO POR
Fernando Díaz Cano
Presidente OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Alejandro Gómez Vendrell
Vocal-Secretario OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Vicente Alós Correcher
Vocal OTS
04/10/2022

Recuerde introducir el presente documento en sobre de color blanco

Tema 3 – Conceptos generales sobre recogida de residuos.

11. Los escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria son residuos:

    a) Industriales.
    b) Comerciales.
    c) Constructivos.
    d) Domésticos.

12. En la recogida separada, el modelo de recogida más conocido a nivel nacional es el que contempla tres fracciones: Indica la incorrecta:

    a) Papel/cartón.
    b) Vidrio.
    c) Metales.
    d) Envases ligeros.

13. No pertenece a la fracción orgánica de residuos:

    a) Cartón.
    b) Envase de plástico.
    c) Madera.
    d) Residuos de poda.

14. Dentro de los envases ligeros no se incluyen:

    a) Los envases de vidrio.
    b) Los envases de plástico.
    c) Los envases de metal.
    d) Tetrabrick.

15. ¿Qué residuo no estará contenido en la fracción papel/cartón?

    a) Periódicos y revistas.
    b) Propaganda impresa.
    c) Papeles plastificados, encerados o metalizados.
    d) Hueveras de cartón.

FIRMADO POR
Fernando Díaz Cano
Presidente OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Alejandro Gómez Vendrell
Vocal-Secretario OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Vicente Alós Correcher
Vocal OTS
04/10/2022

Recuerde introducir el presente documento en sobre de color blanco

Tema 4 - Sistemas de recogida viaria

16. ¿Cómo se denomina el sistema de recogida separada que consiste en entregar los residuos al servicio municipal de recogida delante de la puerta de la vivienda o comercio, según un calendario semanal para cada fracción recogida y en un horario estipulado:

    a) Sistema de recogida en punto limpio.
    b) Sistema de recogida neumática.
    c) Sistema de recogida separada puerta a puerta.
    d) Sistema de recogida directa.

17. ¿Qué días de la semana como mínimo llevan a cabo los servicios del Ayuntamiento de Mislata la recogida gratuita de muebles y enseres domésticos?

    a) Todos los lunes por la mañana.
    b) Todos los lunes y miércoles.
    c) Todos los martes y jueves.
    d) Los lunes, miércoles y viernes.

Tema 5 - Nociones generales sobre reciclaje de residuos

18. Los animales domésticos muertos, tienen la consideración de:

    a) Residuos domésticos.
    b) Residuos comerciales.
    c) Residuos industriales.
    d) No tienen la consideración de residuo.

19. Los residuos procedentes de limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas tendrán la consideración de:

a) Residuos comerciales.
b) Residuos industriales.
c) Residuos domésticos.
d) Residuos peligrosos.

Tema 6 – Conceptos básicos sobre prevención de riesgos laborales y derechos y obligaciones de los trabajadores en materia preventiva

20. ¿Cuándo se deben utilizar los equipos de protección individual?

    a) Siempre.
    b) Cuando los riesgos no hayan sido evaluados.
    c) Cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse.
    d) Cuando el trabajador lo estime oportuno.

FIRMADO POR
Fernando Díaz Cano
Presidente OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Alejandro Gómez Vendrell
Vocal-Secretario OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Vicente Alós Correcher
Vocal OTS
04/10/2022

Recuerde introducir el presente documento en sobre de color blanco

21. ¿Quién debe proporcionar al trabajador los equipos individuales de protección adecuados para el desempeño de sus funciones?

a) La Comunidad Autónoma.
b) El empresario.
c) Los Ayuntamientos.
d) El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

22. Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión del trabajo que ejerza por cuenta ajena:

a) Es un riesgo laboral.
b) En un accidente.
c) Es una enfermedad profesional.
d) Es una simple circunstancia.

Tema 7 Riesgos y medidas preventivas en la recogida de residuos

23. Para evitar los cortes y pinchazos en los trabajadores no se debe:

a) Utilizar recipientes de recogida de basura de material resistente.
b) Introducir las manos en papeleras u otro tipo de contenedores para el vaciado de los mismos.
c) Utilizar guantes y botas de seguridad con marcado CE, cuando sea necesario.
d) Guardar los útiles de limpieza cortantes en fundas.

24. En las medidas preventivas para trabajos realizados a altas temperaturas hay que evitar:

a) Utilizar medios de protección contra el sol (gorra, gafas de sol, cremas, etc.).
b) Utilizar ropas de trabajo adecuadas a la climatología.
c) Beber agua o bebidas isotónicas con frecuencias, aunque no se tenga sed, para reponer agua y las sales perdidas al sudar.
d) Ingerir alcohol, café o bebidas con cafeína.

25. En el trabajo con basuras y desperdicios que pueden ser un cúmulo de agentes infectivos por su contenido variado. Son además lugares idóneos para la proliferación de gran cantidad de gérmenes, muchos de ellos presentes en los procesos de descomposición de materiales nitrogenados (carnes, pescados, etc.) También existe presencia de alergenos de origen animal (excrementos, pelos, plumas…) y vegetal (restos y productos vegetales, polen…). A los riesgos generados por estas circunstancias se los denomina:

a) Riesgos de seguridad.
b) Riesgos psicosociales.
c) Riesgos biológicos.
d) Riesgos ergonómicos.

FIRMADO POR
Fernando Díaz Cano
Presidente OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Alejandro Gómez Vendrell
Vocal-Secretario OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Vicente Alós Correcher
Vocal OTS
04/10/2022

Recuerde introducir el presente documento en sobre de color blanco

Tema 8 – Factor humano en la conducción de vehículos

26. ¿Qué factores intervienen en un accidente?

a) El factor humano exclusivamente.
b) El factor humano, el factor vía y entorno y el factor vehículo.
c) El factor vía y el factor humano exclusivamente.
d) EL factor vía y el factor vehículo.

27. Para evitar o retrasar la aparición de la fatiga, los conductores deben...

a) Mantener el interior del vehículo a una temperatura elevada, siempre por encima de los 25 grados.
b) Mantener bien ventilado el interior del vehículo.
c) Cerrar totalmente las ventanillas.
d) Mantener la temperatura interior del vehículo por debajo de los 10 grados.

28. Conducir bajo los efectos de un medicamento, ¿está permitido?

a) Sólo si no altera el estado físico o mental.
b) Si, siempre que no se mezcle con alcohol.
c) No, en ningún caso.
d) Si, siempre que se tome 4 horas antes de conducir.

29. La distancia de reacción es:

a. La distancia que debe guardarse con el vehículo que va delante.
b. La distancia que recorre el vehículo desde que empieza a frenar hasta que se detiene.
c. La distancia que recorre el vehículo durante el tiempo reacción.
d. La distancia entre nuestro vehículo y el que va detrás.

30. Las distracciones al volante pueden ser consecuencia de:

a. Una señalización incorrecta.
b. Hablar por teléfono.
c. Una excesiva concentración de señales en la carretera que incrementan el tiempo necesario para descifrarlas.
d. Todas las respuestas anteriores son correctas.

FIRMADO POR
Fernando Díaz Cano
Presidente OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Alejandro Gómez Vendrell
Vocal-Secretario OTS
04/10/2022

FIRMADO POR
Vicente Alós Correcher
Vocal OTS
04/10/2022

Recuerde introducir el presente documento en sobre de color blanco

Preguntas reserva

Pregunta de reserva nº1. ¿En qué calle está la Agencia de Desarrollo Local ADL?

a) Calle Felipe Bellver.
b) Calle Antonio Aparici.
c) Calle Mestre Palau.
d) Antonio Molle.

Pregunta de reserva nº2. ¿En cuál de los siguientes centros NEMASA realiza el servicio de limpieza, conserjería y mantenimiento?

a) Piscina Cubierta.
b) Centro Socio Cultural La Fábrica.
c) Escuela de Personas Adultas (EPA).
d) Complejo Deportivo La Canaleta.

Pregunta de reserva nº3. ¿Cuál fue el primer encargo municipal que gestionó NEMASA?

a) Mantenimiento y conservación de Zonas Verdes.
b) Limpieza viaria.
c) Gestión de aparcamientos.
d) Gestión del mantenimiento de parques infantiles.

Pregunta de reserva nº4. Para evitar el atropello por vehículos durante los trabajos de barrido manual, no es una medida preventiva recomendable:

a) Trabajar siempre de cara a la circulación para ver a los vehículos.
b) No utilizar cascos de música que aíslen el entorno.
c) Parar previamente la circulación de los vehículos en la zona en la que se vaya a realizar el barrido manual.
d) Utilizar ropa de trabajo de señalización en colores claros y llamativos, con bandas reflectantes y marcado CE.

Pregunta de reserva nº5. ¿Cuántos “Centres Jove” hay en Mislata?

a) 3.
b) 2.
c) 1.
d) Ninguno.